

2024-2027

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN- PETI



MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Luis Eduardo Vieco Maya
Director General

Alejandra María Arroyave Alzate
Subdirectora Administrativa

Carlos Ignacio Bernal Yong
Secretario Técnico Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Andrés Mauricio Soto Ochoa
Contratista TICS

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Aprobado mediante Acta 14 del 06 de diciembre de 2024
Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Museo Casa de la Memoria

Calle 51 #36 – 66, Parque Bicentenario

Teléfono: (604) 520 20 20

Correo Electrónico: contacto@museocasadelamemoria.gov.co
notificaciones@museocasadelamemoria.gov.co

Página Web:

<https://www.museocasadelamemoria.gov.co/>

Medellín, Antioquia

© 2024

Contenido	
Introducción	6
Objetivo	6
Alcance	6
Abreviaturas y Definiciones	7
Abreviaturas	7
Definiciones	7
Marco Normativo	9
Motivadores y Rupturas Estratégicas	13
Motivadores Estratégicos	13
Rupturas Estratégicas	17
Estrategia TI.....	17
Gobierno TI.....	17
Sistemas de Información	17
Información	17
Infraestructura de TI:	17
Uso y Apropiación de TI	17
Contexto Estratégico Institucional	17
Misión.....	17
VISIÓN	18
Procesos Estratégicos.....	18
Modelo Operativo por Procesos	19
Descripción de los Procesos	19
Situación Actual	22
Estrategia de TI.....	22
Misión de TI.....	22
Visión de TI	22
Objetivos Estratégicos de TI.....	23
Servicios de TI.....	23



Sistemas de Información	23
Servidores.....	23
Consola de antivirus	25
Software ERP	26
Licenciamiento de Software.....	27
Telefonía IP	28
Servidor CCTV NVR Nuuo Crystal – R1-0400CT.....	29
NAS (Almacenamiento Conectado En Red).....	30
Software de Backups (Veeam Backup).....	30



Introducción

En el entorno institucional actual, las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan un papel fundamental en la capacidad de una organización para innovar, competir y adaptarse a un mundo en constante cambio. En un contexto donde la transformación digital es imperativa, la formulación de un plan estratégico de TI se convierte en una necesidad para garantizar que los recursos tecnológicos sean aprovechados de manera efectiva para impulsar el éxito de la institución.

Este plan estratégico de TI tiene como objetivo establecer una hoja de ruta clara y coherente para el desarrollo, implementación y gestión de iniciativas tecnológicas en el Museo Casa de la Memoria. A través de un enfoque integral y orientado al futuro, buscamos aprovechar el potencial de la tecnología para mejorar la eficiencia operativa, fomentar la innovación y fortalecer nuestra posición competitiva en el mercado.

El presente documento se enfoca en la alineación de las iniciativas tecnológicas con los objetivos generales de la organización, garantizando así una integración efectiva entre la estrategia institucional y la estrategia de TI.

Estamos convencidos de que, al seguir esta hoja de ruta, estaremos mejor preparados para enfrentar los desafíos futuros y aprovechar las oportunidades emergentes en el cambiante panorama institucional y tecnológico.

Objetivo

Maximizar el valor agregado de la tecnología de la información para la organización, impulsando la eficiencia operativa y la competitividad a través de la optimización de los recursos tecnológicos existentes en la entidad.

Alcance

El alcance de este plan estratégico de TI incluye todas las actividades relacionadas con la gestión, desarrollo e implementación de tecnologías de la información y sistemas de información en el Museo Casa de la Memoria. Se centra en proporcionar una dirección clara y coherente para el uso efectivo de la tecnología en apoyo de los objetivos generales de la entidad.

Es importante tener en cuenta que el alcance de este plan estratégico de TI se enfoca en las necesidades y prioridades específicas del Museo Casa de la Memoria, y puede ser ajustado o ampliado según sea necesario para adaptarse a los cambios en el entorno institucional y tecnológico.

Abreviaturas y Definiciones

Abreviaturas

- CTel: Ciencia, Tecnología e Innovación
- MCM: Museo Casa de la Memoria
- OTSI: Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
- PA: Plan de Acción
- PAA: Plan Anual de Adquisidores
- TI: Tecnologías de la Información
- TICS: Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Definiciones

- **Aplicativo Safix:** Software 100% WEB para medianas y grandes empresas, soporta alta concurrencia de usuarios y ayuda a automatizar y mejorar procesos. El sistema información SAFIX es un software robusto, maneja óptimos estándares de seguridad, alta disponibilidad y cuenta con excelentes niveles de desempeño en tiempo real.
- **Arquitectura Empresarial:** Es una práctica estratégica que consiste en analizar íntegramente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad.
- **Componentes de información:** Término utilizado para referirse bajo un único nombre al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información.
- **Estrategia TI:** Conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad, la cual se debe reflejar en el PETI o PETI de la misma.
- **Gestión TI:** Es una práctica que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.
- **Gobierno de TI:** Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo.



- **Infraestructura Digital:** Es una estructura conceptual y tecnológica basado en hardware y software, mediante la cual se soportan los servicios de TI requeridos para el funcionamiento de la entidad y que esta brinda a la ciudadanía en general. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.
- **Lineamiento:** Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.
- **Marco de interoperabilidad:** Es la estructura de trabajo común donde se alinean los conceptos y criterios que guían el intercambio de información. Define el conjunto de principios, recomendaciones y directrices que orientan los esfuerzos políticos, legales, organizacionales, semánticos y técnicos de las entidades, con el fin de facilitar el intercambio seguro y eficiente de información.
- **PETI:** El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un documento que define la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales.
- **Plan de comunicación de la Estrategia de TI:** Es un documento que establece cómo se comunicará una empresa con su público en relación con la tecnología de la información (TI). En él se definen los objetivos de comunicación, las acciones y tareas a realizar, y el orden en que se llevarán a cabo.
- **Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI):** Es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto, su resultado debe ser integrado al PETI.
- **Principios:** Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.
- **Proyecto:** Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.
- **Servicios Ciudadanos Digitales:** Es el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al Estado capacidades y eficiencias para su Transformación Digital, para lograr una adecuada interacción del ciudadano con el Estado, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública.
- **Servicio de información:** Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de



información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.

- Trabajo Colaborativo: Es la capacidad basada en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), que permite la interacción dinámica, independiente y en tiempo real de los colaboradores para aportar a un propósito común o proyecto compartido.
- Valor público: Este es el fin último del uso de la tecnología en la relación del Estado, ciudadanos, usuarios y grupos de interés. El valor público se relaciona con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades, la prestación de servicios de calidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. No sólo es hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver problemas reales. Valor público también es lograr que el Estado llegue a donde no llega el mercado, satisfaciendo necesidades y problemáticas.

Marco Normativo

A continuación, se listan las normas y documentos de referencia que aportaron al proceso de comprensión, análisis, y construcción del presente PETI:

Norma	Tema
Decreto 1449 de 2022	“Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.”
Decreto 767 de 2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.”
Decreto 338 de 2022	“Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones.”
Directiva Presidencial No. 02 de 2022	“Por el cual se dictan normas para garantizar la implementación segura de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).”
Ley 2162 de 2021	“Por medio de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones.”
Resolución 500 de 2021	“Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”



Norma	Tema
Directiva Presidencial No. 03 del 15 de marzo 2021	“Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.”
CONPES 3995 de 2020 Política Nacional de Confianza y Seguridad Digital	“Este documento CONPES, formula una política nacional que tiene como objetivo establecer medidas para ampliar la confianza digital y mejorar la seguridad digital de manera que Colombia sea una sociedad incluyente y competitiva en el futuro digital.”
Resolución 1519 de 2020	“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.”
Decreto 620 de 2020	“Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.”
Decreto 2106 de 2019	“Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.” CAPÍTULO II. Transformación Digital para una gestión pública efectiva
Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad	Artículo 147. “Transformación Digital Pública: Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos Planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.” Artículo 148. “Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional: Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital.”
CONPES 3975 de 2019 Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial	“Este documento CONPES tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI).”





Norma	Tema
Directiva Presidencial No. 2 de abril de 2019	“Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.”
Directiva Presidencial No. 7 de junio de 2019	“Por el cual se reformulan trámites y servicios innecesarios, para dar continuidad a la campaña Estado Simple, Colombia Ágil.”
Directiva Presidencial No. 7 de octubre de 2018	“Por la cual se dictan medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites del Estado, empleando mecanismos tendientes a su digitalización y automatización, con el fin de encontrar coordinación y eficiencia entre los distintos sistemas de información de Estado.”
Decreto 612 de 2018	“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las Entidades del Estado”.
Documento CONPES 3920 de 2018	“Política nacional de explotación de datos (BIG DATA)”
Decreto 1413 de 2017	“Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales”.
Documento CONPES 3854 de 2016	“Política Nacional de Seguridad Digital”
Decreto 415 de 2016	“Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”.
Documento - Versión actualizada del Modelo de Gestión IT4+, versión 02 de 2016	“IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Está conformado por los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso.”



Norma	Tema
Decreto 1083 de 2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital)”.
Decreto 1078 de 2015	“Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea”.
Decreto 103 de 2015	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1712 de 2014	“Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
Decreto 1377 de 2013	“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.
Ley 1581 de 2012	“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
Decreto 2482 de 2012	“Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”.
Directiva Presidencial 04 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
Decreto Ley 019 de 2012	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	“Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.”
Ley 1437 de 2011	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
Ley 1273 de 2009	“Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.
Ley 1341 de 2009	“Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones”.

Norma	Tema
Ley 527 de 1999	“Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”.

Motivadores y Rupturas Estratégicas

Los "motivadores y rupturas estratégicas" se refieren a factores o eventos que impulsan cambios significativos en la estrategia de una entidad.

Motivadores Estratégicos

Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
Estrategia Nacional	Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS 08 Trabajo Decente y crecimiento económico. ODS 09 Industria, innovación e infraestructura. ODS 17 Alianza para lograr objetivos
	Bases Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia potencia mundial de la vida	Gobierno digital para la gente. Se diseñará e implementará una estrategia que acelere la digitalización de trámites e impulse el desarrollo de modelos de identidad digital y la masificación de servicios ciudadanos digitales. Asimismo, se adelantarán ajustes normativos e institucionales que favorezcan la compra y uso inteligente y estratégico de las TIC para proveer productos y servicios innovadores que resuelvan problemáticas y generen valor público. (DNP, 2022) Estrategia para el fortalecimiento de la Ciberseguridad. <i>“En respuesta al incremento del conjunto de amenazas cibernéticas que actualmente afectan a las personas, se requiere institucionalizar una hoja de ruta de mediano y largo plazo para el fortalecimiento de las capacidades del ecosistema cibernético nacional en materia de ciberseguridad”.</i> (DNP, 2022)



Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
	Artículo 147 Ley 1955 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de todos los trámites nuevos en forma digital o electrónica sin ninguna excepción, en consecuencia, la interacción del Ciudadano-Estado sólo será presencial cuando sea la única opción. • Implementación de la política de racionalización de trámites para todos los trámites, eliminación de los que no se requieran, así como en el aprovechamiento de las tecnologías emergentes y exponenciales. • Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno abierto en los procesos misionales de las entidades públicas. • 11 Inclusión y actualización permanente de políticas de seguridad y confianza digital. (Congreso de Colombia, 2019)
	Plan TIC 2018-2022 El futuro digital es de todos	<p>Transformación Digital del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal único del Estado colombiano (gov.co) • Datos Abiertos • Software público • Servicios ciudadanos digitales • Habilitador de arquitectura de la política de gobierno digital • Acuerdos marco de precios de TI • Seguridad digital • Acompañamiento para la transformación digital del Estado
Estrategia Sectorial e Institucional	Alcaldía de Medellín – Distrito de ciencia, tecnología e innovación.	<p>PILAR 3. CONFIANZA Y TRANSPARENCIA. Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana y control social. <p>Objetivo del Componente: Aumentar la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones de asuntos de interés público, articulando a los actores y grupos organizados como pieza fundamental en la construcción de la gobernanza ciudadana, mediante la promoción y la garantía de los</p>





Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
		<p>espacios de participación en el Distrito especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planeación y gestión territorial del Distrito. Objetivo del Componente Fortalecer la gestión del Sistema Distrital de Planeación, la gestión catastral y el control territorial, para que, de manera articulada, integral y coordinada, avancen en la promoción de contextos decisionales, institucionales y de participación que profundicen la democracia y fomenten el desarrollo equitativo en el Distrito de Medellín.
y Políticas	Política de Gobierno Digital	<p><u>Objetivo:</u> Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilitadores: Arquitectura Cultura y apropiación Seguridad y privacidad de la información Servicios ciudadanos digitales Líneas de acción: Servicios y procesos inteligentes. Decisiones basadas en datos. Estado abierto. Iniciativas dinamizadoras: Proyectos de transformación digital. Estrategias de ciudades y territorios inteligentes. <p>Ámbito de aplicación: Sujetos obligados son las entidades de la Administración Pública en los términos del Artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas. (Mintic, 2022).</p>





Motivador	Fuentes	Aplicación al contexto institucional en la construcción del PETI
	Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano	<p>La transformación digital para el Estado debe generar valor público al mejorar el funcionamiento de las Entidades y la interacción con los ciudadanos a través de lo digital.</p> <p>Propósitos de la transformación digital: Servicios digitales de confianza y calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso internos seguros y eficientes. • Decisiones basadas en datos • Empoderamiento ciudadano • Impulsar territorios inteligentes a partir de la preparación de las entidades responsables de ejecución de acciones en la materia. (Mintic, 2020). • Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V2.0 • Documento maestro de arquitectura empresarial • Modelo de Gestión de Proyectos de TI. <p>Modelo de gestión y Gobierno de TI.</p>
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	<p>El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Marco de Referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las Entidades para generación de resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan necesidades de los ciudadanos con calidad en el servicio (DAFP, 2019)</p>
	Recomendaciones OCD para la transformación digital	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la conectividad en Colombia. • Mayor adopción y uso de las tecnologías digitales. • Promoción de la innovación digital. • Desarrollo de competencias y mercado laboral para adaptarlos a la economía digital. • Creación de un entorno regulatorio más favorable y promoviendo las tecnologías digitales. <p>Creación de una estrategia nacional digital (Mintic, 2019).</p>



Rupturas Estratégicas

A continuación, se presentan las rupturas estratégicas identificadas en los dominios establecidos en el Modelo de Gobierno y Gestión de TI del Marco de Referencia de Arquitectura institucional.

Estrategia TI

Realizar evaluaciones periódicas de la Estrategia de TI para medir avance y cumplimiento de metas definidas. Evaluar el uso de nuevas tecnologías para identificar soluciones y servicios innovadores.

Gobierno TI

Establecer y adoptar un esquema de gobierno de TI que apoye la toma de decisiones de TI para gestionar las tecnologías de la información.

Sistemas de Información

Lograr la interoperabilidad entre los sistemas de información del MCM y de otras entidades públicas, conforme a las necesidades de intercambios de información identificadas.

Información

Establecer un plan de calidad de los componentes de información, a través del establecimiento de lineamientos que apoyen la mejora de la calidad de éstos a partir del gobierno de datos.

Infraestructura de TI:

Identificar capacidad actuales y futuras de la infraestructura tecnológica

Uso y Apropiación de TI

Fortalecer capacidades institucionales para lograr el uso adecuado de las TIC.

Contexto Estratégico Institucional

Misión

El Museo Casa de la Memoria es un proyecto político, pedagógico y social, incluyente y representativo, que contribuye a la transformación de las lógicas de la guerra hacia prácticas más civilizadas, a través de la realización de procesos de construcción y circulación de las memorias del conflicto armado, la construcción de expresiones culturales y la realización de conmemoraciones; el diseño de pedagogías para la

Página 17 de 30

transformación cultural y social, la implementación de estrategias de incidencia política y movilización social, frente a los derechos humanos y las garantías de no repetición; y la definición e implementación de procesos de gestión del conocimiento, orientados a la circulación y democratización del mismo.

Visión

El Museo Casa de la Memoria será reconocido como una CASA para el diálogo y la amplificación de las voces de las víctimas en torno a sus memorias; un MUSEO que potencia la memoria como acción política, reivindicando las necesidades del duelo colectivo, la defensa de los derechos humanos y las acciones de reparación simbólica; y un REFERENTE ciudadano incluyente y representativo, orientado a la comprensión del pasado y la transformación cultural de las lógicas de la guerra, como bases para la construcción colectiva de la paz, a nivel local, regional y nacional.

Procesos Estratégicos

Gestión estratégica y gestión de comunicaciones: Procesos relacionados con el establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, disposición de recursos, seguimiento de la gestión y revisiones por la Dirección. Además de la planificación y la ejecución de la estrategia comunicacional de los proyectos y servicios del MCM.

Procesos Misionales: incluyen todos aquellos métodos, desarrollos, técnicas, planes, procedimientos, conocimientos, estrategias y tácticas que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social, relacionados con:

Visibilización y Transferencia de Memorias: generando metodologías que permitan la enunciación, especificación, exposición, expresión y elaboración simbólica de las memorias, los diálogos intersubjetivos y el reconocimiento del otro.

Construcción y circulación de Contenidos de Memoria: erigiendo, recordando, construyendo y resignificando las narrativas y memorias del conflicto para contribuir a las garantías de no repetición, la reparación simbólica y la reconciliación.

Promoción del lazo social: convocando, requiriendo, escuchando y reconociendo la pluralidad y multiplicidad de voces para la construcción de un vínculo social, alrededor de las memorias y los futuros posibles.

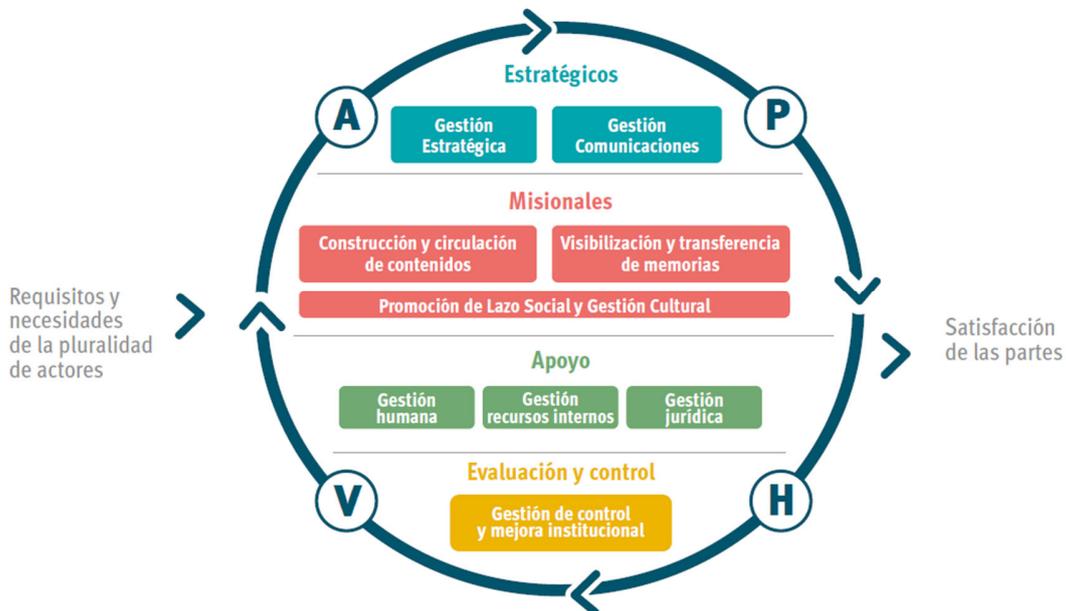
Procesos de Apoyo: incluyen aquellas prácticas y desarrollos que proveen los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la implementación de los procesos estratégicos, misionales y de evaluación.

Procesos de Evaluación: gestión de control y mejora institucional: Relacionado con la recopilación, examen y medición de datos para la observación y el análisis del desempeño,

la optimización de la eficiencia, la eficacia y la consistencia de todos los procesos y su efectividad.

Modelo Operativo por Procesos

El Museo Casa de la Memoria cuenta nueve (9) procesos, los cuales se clasifican en cuatro (4) grandes grupos: i) estratégicos, ii) misionales, iii) de apoyo; y iv) de evaluación y control.



Descripción de los Procesos

A continuación, se presenta la descripción de los procesos del Museo Casa de la Memoria, clasificados por procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación; y agrupados por macroprocesos.



Nombre del Proceso	ID	Objeto	Alcance
Gestión Estratégica	C-GE-01	Planear, direccionar y revisar la gestión integral del MCM, mediante la formulación, ejecución y seguimiento periódico de planes, programas, proyectos, procesos y políticas que focalicen y dinamicen el quehacer institucional, así mismo gestionar alianzas y convenios con entidades, instituciones y organizaciones, tendientes al logro y fortalecimiento de los objetivos y funciones institucionales en cumplimiento de la misión y visión.	El proceso inicia desde el espacio de participación de la planeación en forma horizontal y vertical con las instancias de mayor jerarquía y finaliza con las acciones de mejoramiento para el propio proceso.
Gestión Comunicaciones	C-GC-01	Posicionar el Museo Casa de la Memoria a través de estrategias de comunicación interna y externa para ser referente en temas de construcción de paz y memoria ante escenarios locales, nacionales, internacionales en correspondencia con los contextos históricos y políticos vigentes.	El proceso inicia con la planeación estratégica del MCM (énfasis y estrategias comunicacionales), la formulación de la estrategia de comunicaciones con sus respectivos ejes temáticos y finaliza con las acciones de mejoramiento por cada eje.
Construcción y circulación de contenidos	C-CC-01	Realizar, fortalecer y visibilizar procesos participativos de construcción, circulación y preservación de las memorias y testimonios del conflicto armado y las violencias asociadas, con el fin de aportar a la comprensión, reflexión y superación del conflicto en la ciudad, el departamento y el país, en el marco de la no repetición, la reparación simbólica, la reconciliación y la consolidación de la paz en Colombia.	El proceso inicia con la planeación de actividades y finaliza con las acciones de mejoramiento para el propio proceso. El proceso comprende la realización de procesos de investigación, de construcción participativa de memorias, agendas académicas, construcción, preservación y circulación de contenidos. Productos: 1. Convocatorias públicas de estímulos 2. Investigaciones 3. Publicaciones 4. Acompañamiento a procesos de investigación participativa 5. Testimonios 6. Circulación de material bibliográfico





Nombre del Proceso	ID	Objeto	Alcance
Visibilización y Transferencia de memoria	C-GV-01	Generar procesos de reflexión y formación de públicos a través de experiencias pedagógicas y curatoriales que permitan la sensibilización y comprensión del conflicto armado y sus violencias derivadas, de cara a la transformación de las prácticas culturales que legitiman la violencia, al tiempo que se fortalecen las iniciativas comunitarias alrededor de la memoria y la construcción de paz.	El proceso inicia con la planeación de actividades y finaliza con las acciones de mejoramiento para el propio proceso. Comprende la planeación e implementación de todas las estrategias educativas, metodológicas, museográficas y de la mediación que posibilitan la interacción con los públicos.
Promoción del Lazo social	C-LS-01	Generar estrategias de participación ciudadana mediante espacios sociales, académicos y culturales que brinden a la ciudadanía elementos de incidencia política y empoderamiento para la construcción de paz desde la pluralidad y el reconocimiento de las voces diversas.	El proceso inicia con la planeación de actividades y finaliza con las acciones de mejoramiento para el propio proceso, comprende las actividades de construcción, mantenimiento y fortalecimiento de las relaciones con actores públicos, sociales y privados y de la agenda cultural y artística del Museo
Gestión Humana	C-GH-01	Gestionar actividades que contribuyan al desarrollo del personal del MCM, generando espacios para su cualificación, participación y evaluación, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Gestión Integral del Conocimiento y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proceso inicia con la planeación de actividades del proceso desde la etapa de diseño de cargos y finaliza con las acciones de mejoramiento para el propio proceso.
Gestión de Recursos Internos	C-GR-01	Administrar de forma eficaz, segura y confiable los recursos financieros, tecnológicos, físicos y gestión de información del MCM, posibilitando una gestión eficiente de los procesos institucionales.	Este proceso inicia con la planeación de todas las actividades requeridas para la administración de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y gestión de información del MCM y termina con la evaluación del cumplimiento de metas en la gestión de cada uno de estos recursos.



Nombre del Proceso	ID	Objeto	Alcance
Gestión Jurídica	C-JU-01	Garantizar soporte jurídico oportuno a los diferentes procesos realizados en el MCM, buscando que todas las actuaciones se realicen sobre los principios de transparencia y legalidad estipulados en la normativa vigente.	Inicia con la planeación del proceso y la identificación e inclusión de la normatividad vigente en los diferentes procesos del Museo, hasta la implementación de acciones que conlleven a la mejora.
Control Y Mejora Institucional	C-GA-01	Mejorar y evaluar la gestión de los procesos con el fin de aumentar la capacidad de cumplir con los objetivos estratégicos	El proceso inicia con la planeación de actividades y finaliza con las acciones de mejoramiento para el propio proceso y la evaluación de la eficacia de las acciones de mejora.

Situación Actual

Estrategia de TI

La estrategia de TI en el MCM está establecida en la disponibilidad, uso y aprovechamiento de la tecnología y comunicaciones para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de la Entidad. Debido al acelerado cambio tecnológico se planea una visión estratégica a ser desarrollada al menos en tres años teniendo claro que se debe actualizar anualmente. Es así como se permite generar una permanente alineación con la Guía de Planeamiento Estratégico de la Entidad, e incorporar de forma oportuna nuevos desarrollos o tendencias tecnológicas.

Misión de TI

Liderar la gestión de las tecnologías para dar cumplimiento a los pilares esenciales del CID (confidencialidad, integridad y disponibilidad) con el propósito de conservar, proteger mantener y disponer de la información de forma segura e integral al interior del MCM evitando un entorno cibernético menos amenazante o más seguro.

Visión de TI

El Proceso de Tics del MCM al 2027 será reconocida como líder de la gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones, enfocado siempre en una transformación digital con los servicios que ofrece el Museo casa de la Memoria.

Objetivos Estratégicos de TI

- Gestionar y fortalecer la prestación de servicios de TI asegurando su disponibilidad con estándares de calidad, seguridad, y usabilidad, que busquen mejorar la experiencia para los usuarios finales de la entidad.
- Diseñar estrategias y generar capacidades de TI para liderar el proceso de transformación digital del MCM a través de las Tecnologías de la Información.
- Proteger los datos y la infraestructura de TI contra amenazas y ataques cibernéticos.

Servicios de TI

Los servicios de tecnología de la información (TI) cubren una amplia gama de actividades y funciones relacionadas con el manejo, soporte y optimización de sistemas y tecnologías de información dentro de una organización. Algunos de los servicios típicos ofrecidos por empresas de TI incluyen:

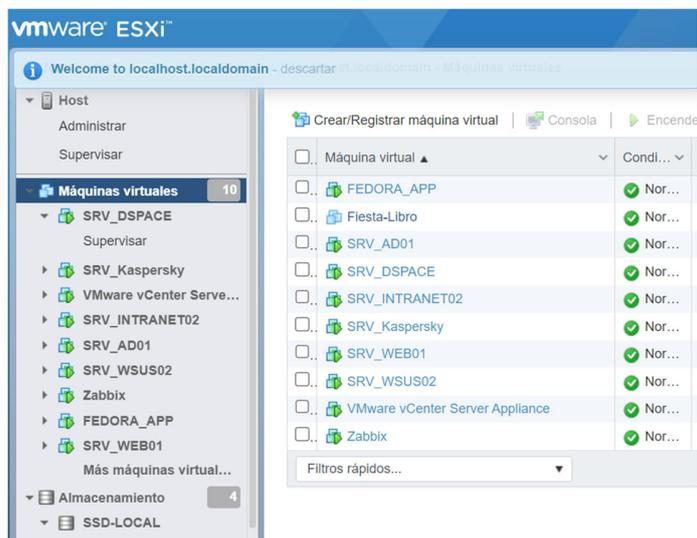
- Soporte y Mantenimiento de Sistemas: Incluye la gestión diaria, monitoreo, mantenimiento preventivo y resolución de problemas para asegurar que los sistemas informáticos funcionen correctamente.
- Consultoría en TI: Asesoramiento especializado en estrategias tecnológicas, selección de herramientas y soluciones, optimización de infraestructuras existentes, etc.
- Gestión de Proyectos y Consultoría: Planificación, ejecución y supervisión de proyectos de TI, asegurando que se cumplan los objetivos dentro del presupuesto y el plazo establecido.
- Integración de Sistemas: Conectar sistemas y aplicaciones heterogéneas para asegurar la interoperabilidad y el intercambio de datos entre ellos.
- Soporte Técnico: Asistencia técnica remota o en sitio para resolver problemas de hardware y software, ofreciendo soporte a usuarios finales y equipos de trabajo.

Sistemas de Información

Servidores

El museo cuenta con un servidor físico principal en el cual se encuentran 10 servidores virtuales, con el cual se administran las diferentes plataformas digitales del museo.

Estos servidores virtuales están implementados por medio la herramienta vmware y en cual se tiene alojados en diferentes sistemas operativos como Windows y Linux.

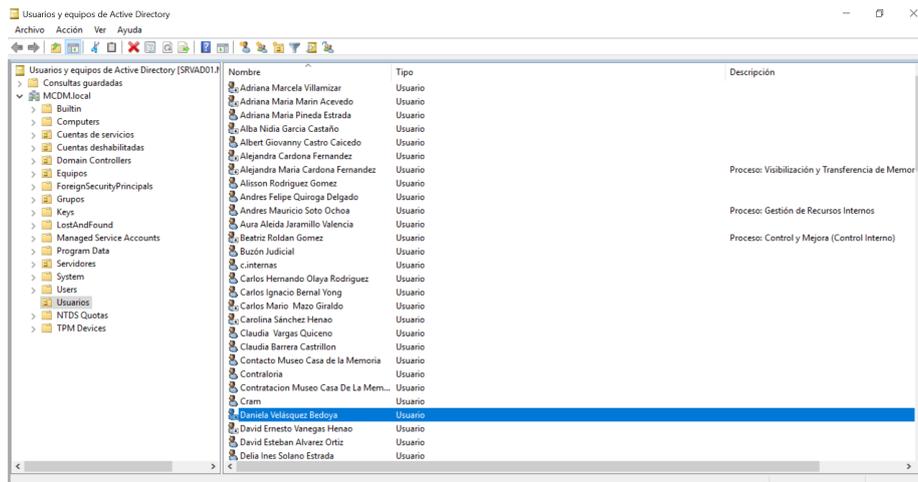
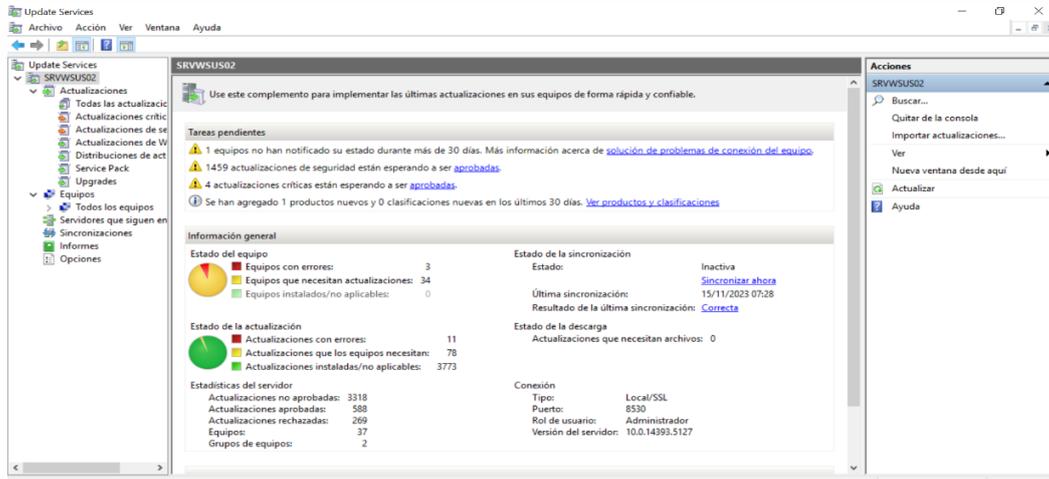


El Museo tiene implementada su página web oficial bajo la plataforma WordPress y esta página esta alojada en unos de los servidores virtuales que se encuentran instalados en el museo casa de la memoria.

También se cuenta con un servidor para la aplicación móvil.

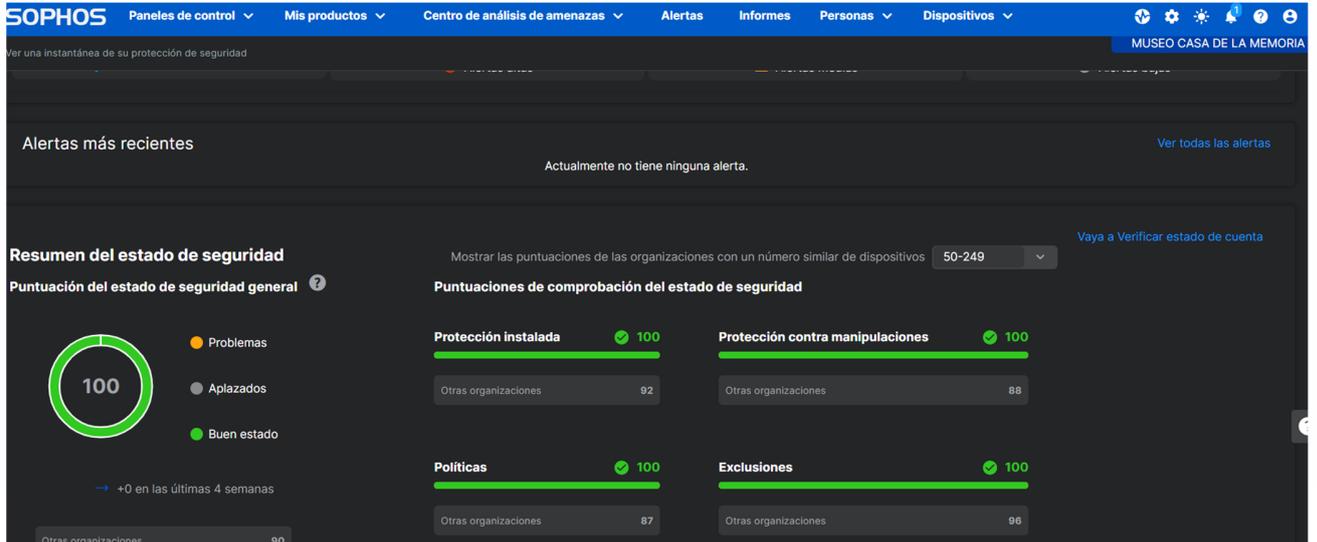
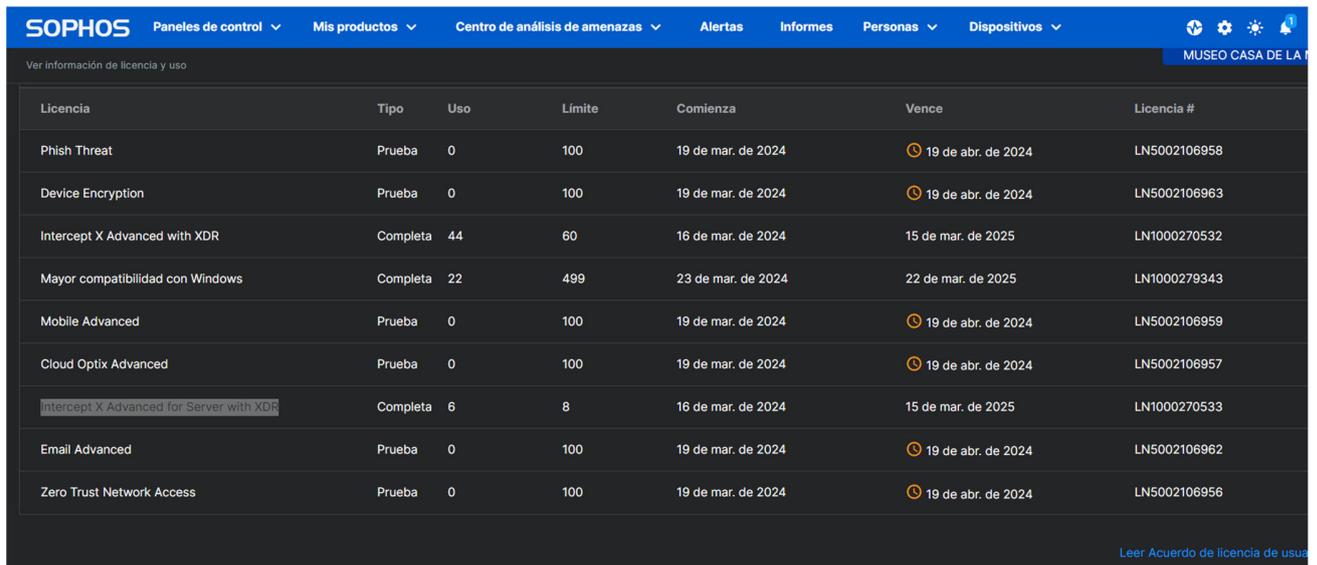


El museo cuenta con diferentes servidores Windows los cuales se encargan de administrar el directorio activo de la entidad el cual administra 80 usuarios, la consola de antivirus que tiene un licenciamiento para 60 equipos, el sistema de actualizaciones WSUS.



Consola de antivirus

La entidad tiene una consola de antivirus en nube, el software que se tiene en el museo es el Sophos Intercept X Advanced with XDR para endpoints y Intercept X Advanced for Server with XDR para los servidores Linux y Windows

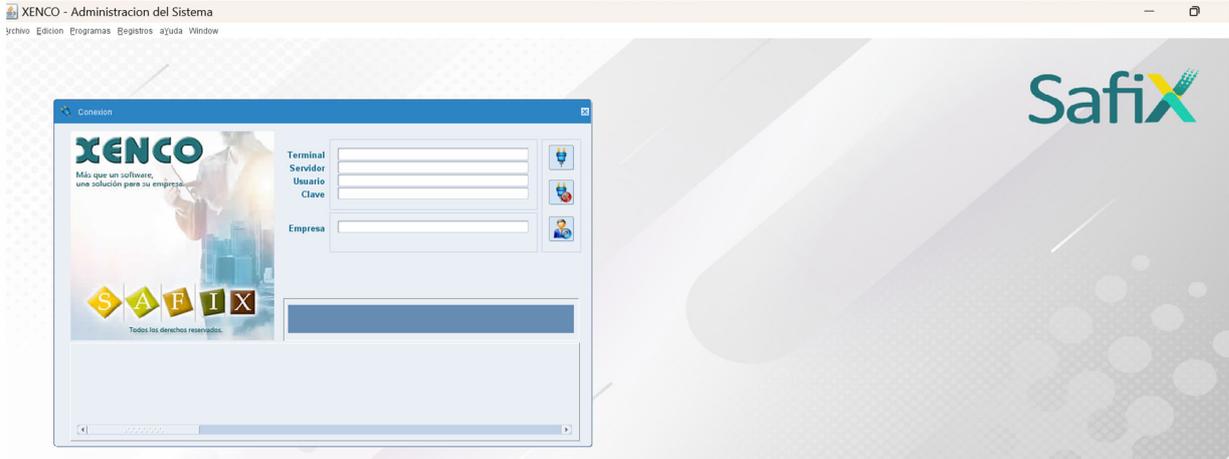



Ver información de licencia y uso

Licencia	Tipo	Uso	Límite	Comienza	Vence	Licencia #
Phish Threat	Prueba	0	100	19 de mar. de 2024	19 de abr. de 2024	LN5002106958
Device Encryption	Prueba	0	100	19 de mar. de 2024	19 de abr. de 2024	LN5002106963
Intercept X Advanced with XDR	Completa	44	60	16 de mar. de 2024	15 de mar. de 2025	LN1000270532
Mayor compatibilidad con Windows	Completa	22	499	23 de mar. de 2024	22 de mar. de 2025	LN1000279343
Mobile Advanced	Prueba	0	100	19 de mar. de 2024	19 de abr. de 2024	LN5002106959
Cloud Optix Advanced	Prueba	0	100	19 de mar. de 2024	19 de abr. de 2024	LN5002106957
Intercept X Advanced for Server with XDR	Completa	6	8	16 de mar. de 2024	15 de mar. de 2025	LN1000270533
Email Advanced	Prueba	0	100	19 de mar. de 2024	19 de abr. de 2024	LN5002106962
Zero Trust Network Access	Prueba	0	100	19 de mar. de 2024	19 de abr. de 2024	LN5002106956

Software ERP

El museo tiene un contrato con la empresa xenco los cuales dueños del software ERP safix, este software se encuentra en la nube de xenco y la administración la hace dicha empresa.



Licenciamiento de Software

El museo casa de la memoria tiene el software en los equipos debidamente licenciado y se actualiza según las necesidades.

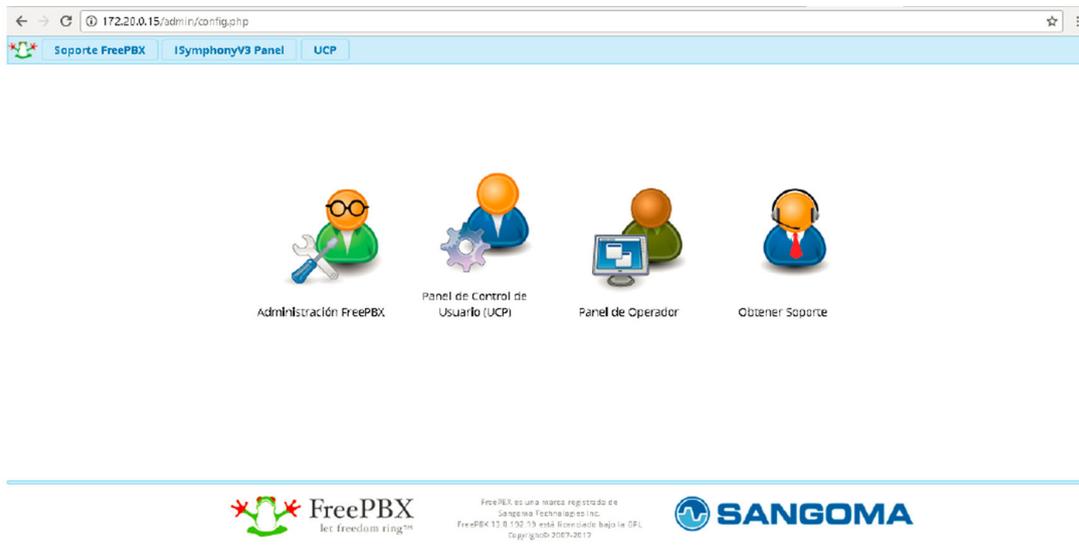
Licencias Microsoft				
Tipo de Licencia	Version	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Final
Office profesional plus	2016	2	29/12/2016	N/A
office standard	2016	24	21/12/2017	N/A
Exchanged servers standard	2016	1	21/12/2017	N/A
exchanged servers standard	2016	55	21/12/2017	N/A
CAL - CAL device				
Windows server - user CAL	2016	55	21/12/2017	N/A
Windows server standard core	2016	64	21/12/2017	N/A
		201		
Licencias de Antivirus				
Tipo de Licencia	Versión	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Final
Sophos	Intercept Advanced with XDR for Endpoint	X 60	16/03/2024	15/03/2025
Sophos	Intercept Advanced for server with XDR	X 8	16/03/2024	15/03/2025

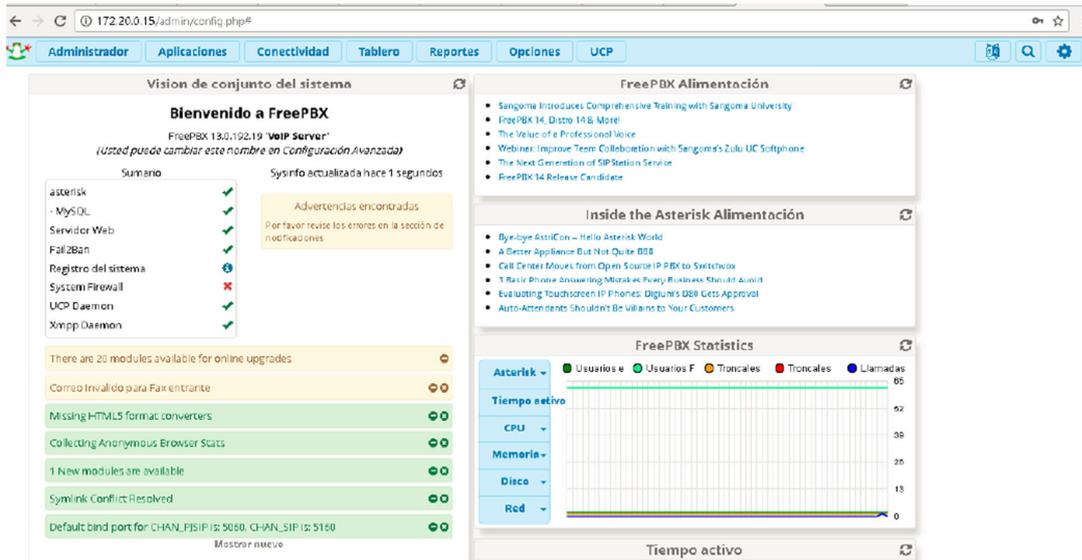
Página 27 de 30

Oracle				
Tipo de Licencia	Versión	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Final
Oracle database standard	edition 2	10	21/12/2017	N/A
Microsoft 365				
Tipo de Licencia	Versión	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Final
Microsoft	Microsoft 365 Business Basic	65	11/06/2024	11/06/2025

Telefonía IP

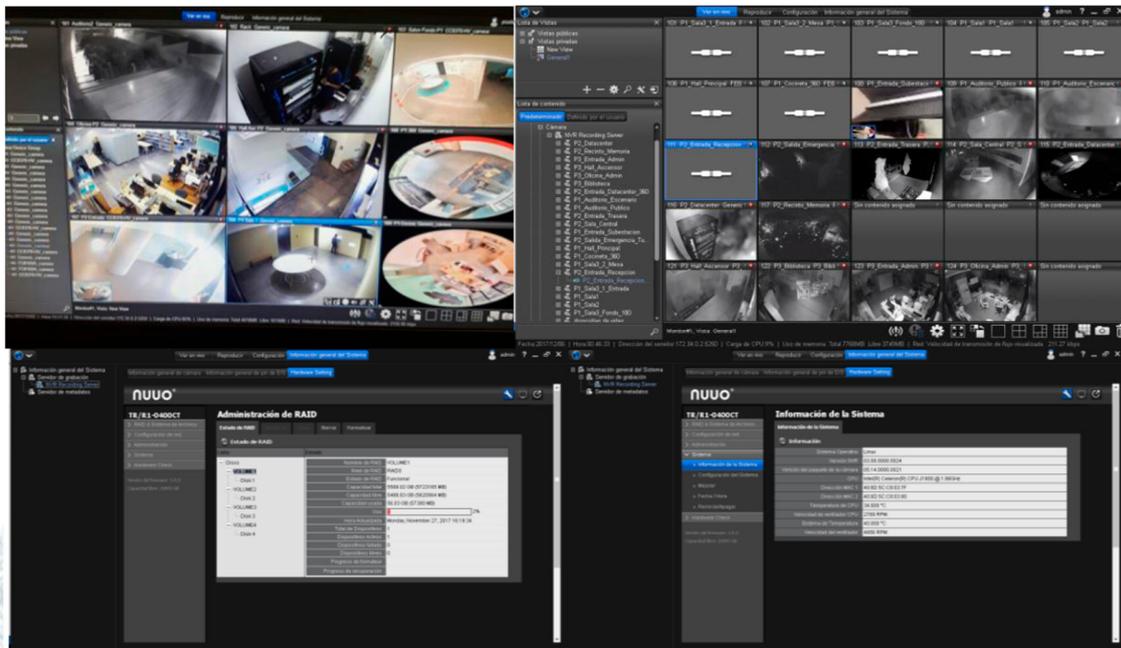
El museo cuenta con una telefonía ip la cual tiene asignadas 31 extensiones para las diferentes áreas de la entidad, este sistema funciona bajo un sistema de licenciamiento gratuito como el freePBX y se tiene teléfonos de marca grandstream.





Servidor CCTV NVR Nuoo Crystal – R1-0400CT

La entidad tiene un sistema cerrado de televisión CCTV con el cual brinda seguridad a todas las áreas del museo, este sistema cuenta cámaras en alta definición que están instaladas en los 3 niveles del edificio.



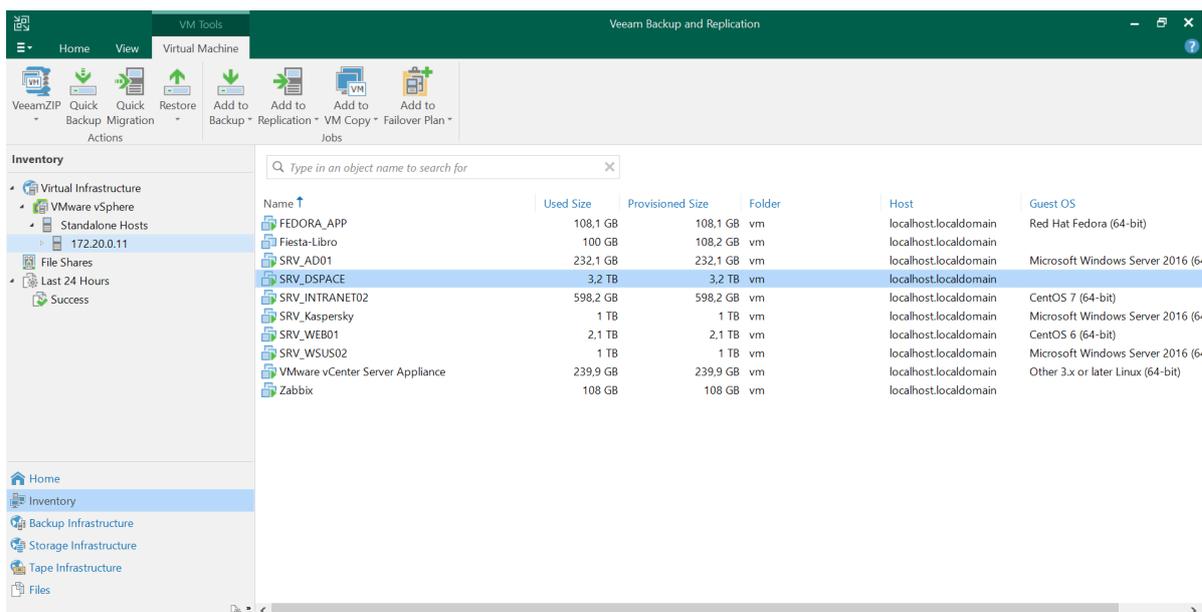
NAS (Almacenamiento Conectado En Red)

La entidad cuenta con un sistema de almacenamiento conectado en red, el cual sirve para resguardar la información que se genera en el museo casa de la memoria, en la entidad se cuenta 3 nas las cuales tienen una gran capacidad de almacenamiento.

- NAS principal: 60 TB
- NAS respaldo: 60 TB
- NAS software de backups: 12 TB

Software de Backups (Veeam Backup)

La entidad tiene implementado un software para realizar respaldos manuales a los servidores del museo casa de la memoria, este software está en su versión free por lo cual tiene muchos limitantes y se deben realizar los backups de forma manual.



The screenshot shows the Veeam Backup and Replication console. The 'Inventory' pane on the left shows a tree view with 'Virtual Infrastructure' expanded to 'VMware vSphere' and 'Standalone Hosts'. The main pane displays a table of virtual machines:

Name	Used Size	Provisioned Size	Folder	Host	Guest OS
FEDORA_APP	108,1 GB	108,1 GB	vm	localhost.localdomain	Red Hat Fedora (64-bit)
Fiesta-Libro	100 GB	108,2 GB	vm	localhost.localdomain	
SRV_AD01	232,1 GB	232,1 GB	vm	localhost.localdomain	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)
SRV_DSPACE	3,2 TB	3,2 TB	vm	localhost.localdomain	
SRV_INTRANET02	598,2 GB	598,2 GB	vm	localhost.localdomain	CentOS 7 (64-bit)
SRV_Kaspersky	1 TB	1 TB	vm	localhost.localdomain	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)
SRV_WEB01	2,1 TB	2,1 TB	vm	localhost.localdomain	CentOS 6 (64-bit)
SRV_WSUS02	1 TB	1 TB	vm	localhost.localdomain	Microsoft Windows Server 2016 (64-bit)
VMware vCenter Server Appliance	239,9 GB	239,9 GB	vm	localhost.localdomain	Other 3.x or later Linux (64-bit)
Zabbix	108 GB	108 GB	vm	localhost.localdomain	